

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA MERCANTIL “ILUNION IBÉRICOS DE AZUAGA, S.A.”

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la sociedad “**ILUNION IBÉRICOS DE AZUAGA, S.A.**”, se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en su domicilio social, sito en Azuaga (Badajoz), Polígono Industrial de Azuaga, carretera de Badajoz a Granada, Km 142,7, el próximo día **20 de junio de 2023**, a las **11:30** horas, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente Orden del Día,

ORDEN DEL DIA

- Primero.** - *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, correspondiente al ejercicio 2022.*
- Segundo.** - *Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.*
- Tercero.** - *Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración de la compañía.*
- Cuarto.** - *Cese de los Administradores Mancomunados de la compañía.*
- Quinto.** - *Nombramiento de nuevos Administradores Mancomunados de la compañía.*
- Sexto.** - *Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.*
- Séptimo.** - *Otros asuntos a tratar a propuesta de la Presidencia.*
- Octavo.** - *Preguntas y sugerencias.*
- Noveno.** - *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.*

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía los accionistas que así lo deseen, podrán asistir a esta reunión de la Junta General mediante “Videollamada” o “Audiollamada” con sujeción al siguiente procedimiento, sin perjuicio en cualquier caso de su derecho a asistir a la misma personalmente si así lo desean:

1. La conexión a la reunión mediante “Videollamada” o “Audiollamada” se efectuará:
 - A través de la plataforma de trabajo compartido “Teams” de Microsoft Office 365.
 - El acceso a esta plataforma para realizar la conexión mediante “Videollamada” se podrá realizar desde cualquier dispositivo electrónico, ordenador, tablet, smartphone, etc. que disponga de un micrófono, altavoces, webcam o cámara integrada y conexión a internet que permita la recepción y emisión simultánea de imagen y sonido.

- El acceso a esta plataforma para realizar la conexión mediante “Audiollamada” se podrá realizar desde cualquier dispositivo telefónico con conexión a línea telefónica.
- Para acceder a la reunión mediante este sistema de “Videollamada” **“NO”** será preciso tener instalado previamente en el dispositivo electrónico, ordenador, tablet, dispositivo telefónico etc., que se utilice la aplicación “Teams”.
- Los accionistas que deseen asistir a la reunión de la Junta General mediante alguno de estos sistemas de “Videollamada” o “Audiollamada” deberán de ponerse en contacto con la compañía, al menos con una semana de antelación a la fecha prevista para su celebración, en el siguiente número de teléfono 600563579 o en el correo electrónico vcvasquez@ilunion.com, para facilitarles, el acceso al espacio compartido de “Videollamada” o “Audiollamada” que se creará para el desarrollo de la reunión en la fecha de su celebración.
- Para ello con al menos 3 días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la reunión, la compañía se pondrá en contacto con los accionistas que hayan solicitado la asistencia a la reunión por alguno de los medios antes detallados para facilitarles:
- Para aquellos accionistas que se conecten mediante “Videollamada” se les remitirá un correo electrónico con un “Link” de conexión que les permitirá el acceso a la reunión haciendo clic sobre el mismo en la fecha y hora previstas para su celebración para lo cual deberán de facilitar a la sociedad una dirección de correo electrónico.
 - Para aquellos accionistas que accedan mediante “Audiollamada” se les facilitará un número de teléfono y un código Id específico para la conferencia para su conexión.
2. Asimismo, para la identificación de los Accionistas que asistan a la reunión a través de alguno de estos sistemas de “Videollamada” o “Audiollamada”, con al menos tres días de antelación a la celebración de la misma, deberán de remitir a la sociedad copia de su D.N.I y en su caso, del de su representante, así como copia de la documentación que acredite las facultades de representación de este último para asistir a la misma.
 3. Intervención y Votación: Durante la reunión el presidente concederá sucesivamente a los accionistas que asistan mediante “Videollamada” o “Audiollamada” turnos de intervención y votación a continuación de los que correspondan a quienes asistan presencialmente.
 4. Sin perjuicio del sistema de asistencia telemática a la reunión elegido la Junta General se entenderá celebrada en el domicilio social de la compañía.
 5. La compañía ofrecerá soporte técnico telefónico para resolver las cuestiones que les pudieran surgir para y durante la conexión.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma; cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2022, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

En Azuaga (Badajoz), a 16 de mayo de 2023

GRUPO ILUNION, S.L.
Administrador Mancomunado
Alejandro Oñoro Medrano
Persona Física Representante del Administrador Mancomunado

ILUNION RETAIL Y COMERCIALIZACIÓN, S.A.
Administrador Mancomunado
Antonio José Barea Gaona
Persona Física Representante del Administrador Mancomunado